

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 359 /

CONCON, 12 FEB 2018

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rendición de cuentas para devolución y la decisión alcaldía.

DECRETO

AUTORIZASE devolución por la suma de \$ 36.001 a **RODOLFO MOYA SPULER**, RUT N° [REDACTED], Concejal de la Municipalidad de Concón, por concepto de combustible, para asistir a reunión con Ministro de Medio Ambiente, el día 12 de enero de 2018, en la ciudad de Santiago

2.-IMPUTESE el gasto generado por este Decreto en la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

x
EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- [REDACTED]
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 12:48